



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 34 de 2012
25 de octubre de 2012

HORA: 7:45 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas de Decanatura

1. VERIFICACION DEL QUORUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
ELDA JANNETH VILLAREAL Decana (E) de la Facultad de Ciencias y Educación	X		
JHON BELLO CHAVEZ Representante Coordinadores de Pregrado	X		
JAIRO RICARDO PINILLA Representante Coordinadores de Posgrado	X		
ABELARDO RODRÍGUEZ BOLAÑOS Directora Unidad de Extensión FCE	X		
PILAR INFANTE LUNA Presidente Comité de Investigaciones Facultad	X		Resolución No. 512 del 17 de octubre de 2012
YURY FERRER Representante de Profesores Suplente	X		
LILIANA RODRÍGUEZ PIZZINATO Invitada permanente Acreditación y Autoevaluación		X	
TOMAS SANCHEZ AMAYA Invitado permanente Coordinador PAIEP		X	
MARIA DEL SOCORRO JUTINICO FERNANDEZ Invitada permanente Proyecto Académico NEES		X	
PIEDAD RAMIREZ PARDO Invitada permanente Comité de Currículo		X	
DIANA PATRICIA RINCON RODRIGUEZ Representante Estudiantes	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaría Académica	X		

Hay quórum y se puede realizar la sesión.

2 Consideración Actas Nos. 31 y 32 de Octubre 4 y 11 de 2012

Respuesta: Se aprueban las Actas Nos. 31 y 32 de Octubre 4 y 11 de 2012



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

3. INFORMES

3.1 Informe Decanatura:

- **En relación con los traslados.** Tal y como nos hemos comprometido, para dar respuesta clara a los planteamientos que se han formulado desde la representación estudiantil, ante este Consejo, estamos atentos a la directriz sobre los traslados. Sin embargo, al día de hoy aún no podemos confirmar especificidades, toda vez que en el Consejo Académico se informó que la Oficina Asesora de Planeación y Control está elaborando el informe técnico de traslados. Por tanto habrá necesidad de esperar para poder ser precisos en la información que demos. De igual forma, hemos informado en el Consejo Académico que la vigilancia actual no estaría capacitada para ejercer el control que se requiere en la sede Macarena A; que hay necesidad de encontrar mecanismos para poder dotar de una adecuada iluminación la sede de la Macarena.

De otra parte, en el Consejo Académico, algunas decanaturas, manifestaron que en las sedes de sus facultades empiezan a presentarse disturbios que antes no ocurrían y se han identificado a los promotores como miembros de la comunidad estudiantil de la Macarena A. Al respecto Bienestar Institucional está buscando estrategias que conduzcan a aplicar los correctivos respectivos. Propone hacer el recorrido por las instalaciones de la sede Macarena A, el día viernes 26 de octubre a las 6:00 p.m.

Recuerda que la semana próxima se inicia una campaña promovida por el PIGA a través de talleres de sensibilización buscando desarrollar sentido de pertenencia entre los estudiantes.

Informa que los talleres están programados, en principio, para los Representantes Estudiantiles de los Consejos Curriculares y aquellos líderes estudiantiles que no pertenecen a los Consejos Curriculares pero tienen influencia en la comunidad estudiantil, sin embargo, aún no se ha podido establecer sus nombres para invitarlos; por tanto requiere la colaboración de Diana Rincón, representante estudiantil de este consejo, para que le colabore en la recolección de la información.

- **En relación con el estudio sobre la posibilidad de buscar el reconocimiento de la Tarjeta Profesional para estudiantes de Licenciatura en Biología.** Se solicitó un concepto jurídico al abogado de Decanatura, el cual sugiero sea remitido a sus correos para conocimiento del mismo. Asimismo se sugiere que el Consejo Curricular de Biología y el Dr, Richar Montenegro trabajen conjuntamente para preparar un documento que conduzca a presentar unos argumentos válidos ante el Consejo Académico, para que este a su vez, continúe los trámites institucionales a que haya lugar.

Observaciones Generales:

- El profesor Abelardo Rodríguez, considera que la situación de inseguridad a que esta llegando la sede Macarena A, conducirá necesariamente, a que se adopten las normas



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

de seguridad que existen para la seguridad del estado, hay necesidad de cambiar gradualmente, la seguridad de la universidad. Este es un proceso que se puede orientar desde la misma la inducción de los estudiantes nuevos, los que ingresan a primer semestre. Se requiere un ejemplo de respeto hacia las instalaciones y de acatamiento a las reglas de la comunidad estudiantil como se hace en otras sedes y en otras universidades del país, por ejemplo la sede del vivero, los estudiantes no pueden hacer su voluntad y existe una cultura de respeto. Complementa que las situaciones que enfrenta en este momento la sede Macarena A, deben abordarse como un proyecto de investigación, para que se pueda dimensionar como un plan a desarrollar, amerita una visión investigativa y es necesario que la Facultad acoja y respalde a los integrantes del proyecto como un reflejo de la voluntad de cambio.

- La docente Pilar Infante, no estaría de acuerdo con sistemas necesariamente coercitivos, mismo y crear conciencia entre los estudiantes de los beneficios que se obtienen al poseerlo. Es muy importante que el ejemplo sea dado por los profesores, los cuales deberían portarlo en sitio visible. Debería realizarse una campaña gradual de carnetización y si el estudiante no tiene carnet para ingresar a las instalaciones de la universidad debería solicitársele otro documento diferente a la cédula de ciudadanía y entregarles una contraseña mientras permanezca en las instalaciones. Estamos de acuerdo en que se hagan los recorridos por la sede, como mecanismo de presencia institucional. En época anterior, en física, se establecieron clases de 4 p.m, 6.p.m los días viernes, para mantener ocupados los estudiantes. Eso mejoró los problemas en ese programa. De verdad que es muy triste ver la situación actual, el viernes pasado estuve y encontré botellas de vino. Hay que solicitar asesoría jurídica, tenemos entendido que existen normas que pueden aplicarse para prohibir la venta de trago en el interior de la sede.
- Respecto al tema el docente Ricardo Pinilla manifiesta que en el año 2000 lideró un programa de formación en valores en asocio de un grupo de psicólogos y trabajadores sociales; se dictaban talleres de formación en valores; el problema no radica necesariamente. Estamos de acuerdo en que la propuesta coercitiva, hay que tener en cuenta la parte ética de los hechos. Es necesario que exista una voluntad política y que el Director de Bienestar Institucional entienda que la política actual de esa Instancia, se reduce a un apoyo alimentario y a ofrecer unos servicios de psicología, odontología, enfermería; Bienestar debe dedicarse especialmente a garantizar el “bien-estar” de la comunidad en general. En la sede de los postgrados por ejemplo, no existe bienestar, los hemos invitado a que nos cuenten que es bienestar para ellos, pero jamás han ido; los postgrados funcionan con programas nocturnos y los sábados, horarios en que es evidente la absoluta ausencia de un Bienestar. Nos parece necesario que desde el Consejo de Facultad generemos un documento sobre los valores fundamentales y constitucionales, claramente se están violando los principios fundamentales que nuestra constitución consagra y no hay un pronunciamiento oficial. sugerimos elaborar una comunicación al señor Rector en donde se le expongan las situaciones que están ocurriendo como el problema de una seguridad no calificada, un Bienestar Institucional con funciones muy limitadas y todas estas situaciones que escapan al manejo de los profesores y administrativos.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- El profesor Jhon Bello opina que adicionalmente existen otros problemas como el hecho que las solicitudes que se hacen a rectoría, son temas a largo plazo y la mayoría de las comunicaciones que se envían por parte del CF a esas instancias, nunca tienen respuesta. Cree que se deben realizar reuniones y buscar acuerdos con los grupos o “combos” que de alguna manera atentan contra las instalaciones de la universidad. En relación con la realización de talleres, manifiesta que los mismos irían dirigidos a los estudiantes que no presentan problemas pero no alcanzan a llegar a los estudiantes que sí presentan debilidades en el manejo de espacios, adicionalmente solo tenemos un mes para realizar esas actividades
- L estudiante Diana manifiesta que colaborará con la información de líderes que aparezcan registrados en la Mesa Amplia (MANE), donde hay un registro de 23 líderes estudiantiles. Adicionalmente existen otros grupos o parches independientes, sobre los cuales se hará posible para suministrar la información.
- La Secretaria Académica, recordando anteriores decisiones de este colegiado, considera de gran trascendencia realizar procesos de inducción adicionales a la normal presentación del funcionamiento de la facultad, de los proyectos curriculares y de la normatividad que cubre a los estudiantes. Esta sería una labor que se realice como inicio de un proceso de “formación cultural en el manejo de los espacios y de identidad por Universidad”

CONCLUSION. A.) Esperar el informe Técnico de Planeación para precisar traslados. **B.)** Hacer comunicación al señor Rector, requiriendo especial atención servicio de Bienestar institucional, el cual debe cumplir cabalmente con su función social y atención especial al sistema de seguridad Macarena A, por las condiciones actuales de la misma **C.)** Se acuerda recorrido por las instalaciones de la sede Macarena A, el día viernes 26 de octubre a las 6:00 pm.

3.2 Informe Secretaria Académica:

En relación con el informe sobre consolidación de triadas de jurados. En el anterior Consejo se nombró una comisión integrada por la docente Yaneth Villareal, el profesor Yury Ferrer y Gerardo Murillo en representación de la secretaria Académica, para establecer las triadas de los jurados del Concurso Docente 2012-2, por tanto a continuación presentan un avance de estudio de las mismas, previa información de los criterios generales que se tuvieron en cuenta.

El docente Yuri Ferrer manifiesta que el día 24 de octubre la comisión se reunió para realizar una revisión de las hojas de vida de los posibles candidatos. Se fundamentó en una base conformada por: 1.- *Los sugeridos por los Proyectos*, 2.- *Quienes hayan sido jurados anteriormente*, 3.- *Quienes se postularon voluntariamente* y 4.- *Los consultados en COLCIENCIAS, entre otros*. Se tuvieron en cuenta los criterios establecidos en la norma, donde el perfil del jurado debe ser superior al convocado en el perfil y/o mínimo igual al mínimo requerido en el perfil, con autorización del CA. También fue necesario consultarlos telefónicamente a efectos de determinar la

Facultad de Ciencias y Educación – Secretaría Académica

Cra..3 No. 26 A 40 4to. Nivel – Teléfono 3 239300 – 3 238400 Ext. 3020 - 3021

Email: ciencias@udistrital.edu.co



**UNIVERSIDAD DISTRICTAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

disponibilidad de los mismos. En relación con los perfiles de las maestrías se ha tenido en cuenta que los jurados tengan doctorado. La docente Yaneth Villareal manifiesta que han existido problemas, especialmente en el perfil de la Maestría en lingüística por el tema de la virtualidad, para posibles jurados externos. Al respecto hemos indagado y la norma que rige los concursos públicos no ha sido armonizada institucionalmente, con la ley antitrámites, por tanto el requerimiento de algunos documentos que implican para los jurados y concursantes (actas, pruebas escritas, prueba de idiomas), no son fáciles de obtener vía virtual y entonces podrían generarse problemas más adelante. Continúa el profesor Yury manifestando que el estudio de triadas que se presentan cumplen con las características que se han enunciado y quedarían pendientes 2 jurados (uno en la Maestría y otro en Pedagogía), los cuales se estarían confirmando para el siguiente lunes, como máximos. Las siguientes son las triadas obtenidas del estudio preliminar y las cuales se ponen en consideración:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Proyecto Curricular	Área de Conocimiento	Jurados Internos	Jurados Externos
Maestría en Lingüística Aplicada a la Enseñanza del Inglés	DISCOURSE ANALYSIS (923)	Sandra Teresa Soler Castillo	Alberto Abouchaar Velásquez
	LANGUAGE TEACHER EDUCATION (924)	Amparo Clavijo Olarte	Carlos Rico Troncoso Luis Fernando Gómez Rodríguez
Especialización en Infancia, Cultura y Desarrollo	Psicología e Infancia (925)	Cluadia Luz Piedrahita Echandía	Martha Cecilia Lozano Ardila Nahir Rodríguez de Salazar
Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna	Ciencias del Lenguaje y Pedagogía (926)	Elva Rosa Muñoz Arenas	Cristo Rafael Figueroa Sánchez Neila Graciela Pardo Abril
Doctorado Interinstitucional en Educación	Educación Matemática (927)	Olga Lucía León Corredor	Leonor Camargo Uribe Angela María Restrepo Santamaría
Especialización en Educación en Tecnología	Educación en Tecnología (928)	Adriana Patricia Gallego Torres	Luis Bayardo Sanabria Rodríguez Omar Lopez Vargas
Licenciatura en Física	Física Experimental (929)	Nelson Augusto Arias Ávila nelsona@udistrital.edu.co ; narav@etb.net.co	Ovidio Amado Almanza Montero José Alfonso Leyva Rojas
	Enseñanza de la Física y la Astronomía o Astronomía (930)	Nelson Libardo Forero Chacón	Rigoberto Casas Miranda Rosa Nidia Tuay Sigua
Matemáticas	Matemáticas (931)	Oriol Mora Valbuena	Lorenzo María Acosta Gempeler Mauro Misael García Pupo
Proyecto Académico de Investigación y	Psicología (932)		Andrés Manuel Pérez Acosta Luis Florez Alarcon

Observaciones generales:

El docente Ricardo Pinilla, agradece y expresa reconocimiento y felicitaciones a la Comisión en nombre del Consejo de Facultad ya que este no es un trabajo fácil pero fue abordado con suma diligencia y responsabilidad.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

DECISION. Se aprueban las triadas de jurados presentadas según estudio de la comisión, incluyendo los dos nombres que se plantean y que se confirmarán el lunes (Análisis del discurso y Pedagogía).

3.3 Informe de Investigación:

La Secretaria Académica informa que la docente Pilar Infante asume como representante de investigaciones, toda vez que fue designada como Presidente del Comité de Investigaciones de la Facultad, al tiempo que presenta una cordial bienvenida. La docente informa que realizó el empalme con el profesor José Eugenio Cely y que está terminando de elaborar el Plan de Investigación y su componente el Plan de Acción, el cual entregará la próxima semana al CIDC y socializará en el siguiente Consejo de Facultad; Adicionalmente informa que esta contemplando la posibilidad de incluir dos revistas nuevas indexadas, al plan de acción.

3.4 Presentación de Grupos y Espacios de Posgrados:

De conformidad con lo solicitado por este consejo, en especial por el profesor Jairo Pinilla, el equipo de Decanatura muestra la organización de Postgrados, en términos de grupos, espacios, número de inscritos.

Observaciones generales:

Al respecto el profesor Jairo Pinilla informa que básicamente se buscaba determinar con precisión sobre el número de grupos por cohorte que tiene cada posgrado en la 64, en razón al problema de espacio físico que existe. Por ejemplo, Gerencia de Proyectos, teniendo 16 profesores doctorados tuvo que reducir sus cohortes a una (1), mientras que otros posgrados abren más de dos grupos por cohorte. Se requiere analizar académicamente sobre los criterios que fundamentan la apertura de una cohorte. Sugiere que la decanatura determine cuantos grupos se pueden abrir teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios y se oficie a las Coordinaciones de postgrados, el máximo de grupos permitidos, 1 ó 2 por semestre.

4 HOMOLOGACIÓN Y TRANSICIÓN A CRÉDITOS

4.1 Trámite a la solicitud de aprobación paso a créditos de la Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria. Sustenta el profesor **FRANCISCO RAMOS**, anterior representante de los postgrados por área de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, de la siguiente forma:

Generalidades:

- El decreto 2170 de 2005 del MEN establece que la organización de los programas deberá expresar el trabajo académico de los estudiantes por créditos académicos, el tiempo de trabajo en créditos; tiene como fin facilitar el análisis y comparación de la información, para efectos, de las condiciones mínimas de calidad de los programas académicos, la movilidad y la transferencia estudiantil.
- La Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria presenta el siguiente plan:



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

A.) Espacios académicos: Seminarios especializados, seminarios de línea, taller, y los espacios de línea taller de investigación. Las horas de trabajo directo, compartido y autónomo están determinadas por la forma de trabajo en cada uno de estos espacios académicos.

B.) Como Maestría de Investigación busca el desarrollo de competencias que permitan la participación activa en procesos de investigación para generar nuevos conocimientos. Por lo tanto el trabajo de grado se orienta a reflejar la adquisición de competencias científicas propias de un investigador, pues el objetivo fundamental es formar investigadores sociales

C.) La Resolución 035 de 2006 del Consejo Académico plantea la necesidad de la autonomía y libertad de las orientaciones metodológicas para el desarrollo de las asignaturas, dependientes de las finalidades educativas, de las concepciones de conocimiento y de las orientaciones pedagógicas, didácticas y cognitivas promovidas para el desarrollo de competencias *en los estudiantes*.

D.) En consonancia, la Maestría definió 50 créditos totales para obtener el título de magíster teniendo en cuenta: a) componentes del programa; b) naturaleza de los cursos y formas de trabajo y c) las competencias

E.) Aspectos como la re-disposición epistemológica en torno a las cuestiones del lenguaje, la crítica a los imaginarios y representaciones históricas de los aspectos sociales, las subjetividades, y la relación entre conocimiento, poder y política, la propuesta de Maestría las retoma en una de sus consecuencias más evidentes: la urgencia de una reforma del pensamiento social, que involucre el tránsito de las indagaciones disciplinares y multidisciplinares a las interrogaciones interdisciplinares

F.) La Maestría se constituye en espacio de encuentro y reflexión interdisciplinaria sobre la realidad social, dada desde disciplinas humanas y sociales: antropología, sociología, historia, lingüística, psicología, ciencia política, economía y semiótica, frente a la pregunta: ¿Cómo investigar y construir conocimiento social a partir de la compleja realidad cultural colombiana?

G.) La propuesta interdisciplinaria configura un tejido que emerge de las comprensiones que territorializan y desterritorializan lo social, constituyendo nuevos ámbitos de sentido desde las líneas de investigación, estableciéndose un doble movimiento de distinción y conjunción:

- Diferenciando trayectorias teóricas, metodologías, campos de estudio y problemas de cada una de las líneas
- Generando un diálogo entre las líneas llevando a lo interdisciplinar
- Evidenciando un pensamiento auto-reflexivo respecto a una realidad social compleja y multidimensional
- Asumiendo una práctica interdisciplinaria que supone una actitud transdisciplinaria, que permita al estudiante cruzar fronteras disciplinares, posicionándose ante los márgenes de lo social.

La investigación se convierte en un compromiso de orden epistemológico y político a partir del rescate de narrativas, memorias y experiencias que aluden a un pensamiento al margen de la racionalidad analítica. Se trata de interrogar las narrativas en su relación con los imaginarios y los discursos, con la dominación y la exclusión, con la constitución de subjetividades múltiples y con el poder y la política.

Señala los espacios por semestre e informa que:

- *Créditos de Línea Taller de Investigación: 16*
- *Créditos de Seminarios de Línea: 16*
- *Créditos de Seminarios Especializados: 8*
- *Créditos de Taller Especializado de Línea: 3*
- *Créditos de Cátedra en Contexto: 3*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

- *Créditos de trabajo de grado- Socialización de Experiencias: 4*

Total créditos: 50 créditos

Semestre	Materia	Materia	Materia	Materia
Semestre I	Seminario Especializado en Epistemología e Interdisciplina (4 créditos)	Seminario de Línea I: Lenguaje e Interpretación Sociocultural (4 créditos)	Seminario Especializado en Teorías Sociales Contemporáneas (4 créditos)	Línea taller de Investigación I (4créditos)
Semestre II	Seminario de Línea II: Imaginarios y Representaciones Sociales (4 créditos)	Taller Especializado de Línea (3 créditos)	Seminario de Línea III: Poder y Política (4 créditos)	Línea Taller de Investigación II (4 créditos)
Semestre III	Seminario de Línea IV: Identidades y Subjetividades (4 créditos)	Cátedra en Contexto (3 créditos)		Línea Taller de Investigación III (4 créditos)
Semestre IV				Línea Taller de Investigación IV (4 créditos)
Semestre V	Trabajo de grado: Socialización de experiencias (4 créditos) ¹			
Semestre VI				
Total	50 créditos			

PLAN DE HOMOLOGACIÓN Y TRANSICIONES

Se propone el siguiente plan de homologación y transición, de acuerdo a las diferentes etapas de los estudiantes:

1. *Estudiantes nuevos que ingresan a primer semestre en 2013 – 1: Ingresan con el nuevo plan de créditos de la Maestría.*
2. *Estudiantes que ingresan a cursar tercer semestre en 2013 – 1: Se les realizará la homologación a créditos de las asignaturas que ya cursaron en primero y segundo semestre, y a partir de tercer semestre cursaran las asignaturas según este nuevo Plan.*
3. *Estudiantes que se encuentran en Seminario de Socialización de experiencias: Por estar finalizando su proceso de trabajo de investigación para optar al título de magíster, podrán acogerse voluntariamente, a la homologación y transito al Sistema de créditos*



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

4. *Este proceso de homologación y transición a créditos no afecta la naturaleza de los objetivos de la Maestría ni el perfil del egresado puesto que se conserva la misma estructura curricular del plan de estudios semestralizado.*
5. *Este plan de homologación y transición hace parte de orientación de la Vicerrectoría Académica para el cumplimiento del tránsito hacia créditos académicos. Estos procesos serán gestionados mediante el trabajo activo de los consejeros del Proyecto Curricular, en articulación con la coordinación del mismo.*

Observaciones generales.

Teniendo en cuenta que la normativa no puede aplicarse con retroactividad, sería importante analizar la propuesta tem 2, toda vez que no podrían incluirse estudiantes que ingresan en el 2013-1, salvo si expresa y voluntariamente así lo requieren. Esto es, porque aplicar en créditos toca aspectos financieros en materia de matrícula, toda vez que en postgrados se cobra contabilizando el número de créditos.

CONCLUSION. Previo concepto final de la docente Liliana Rodríguez Pizzinato avalar y remitir al CA, precisando las observaciones que se formulan en el anterior postulado.

5 DERECHOS DE PETICIÓN

5.1 **YEIMY RODRIGUEZ GARCÍA**, Representante Estudiantil al Consejo Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas y 186 estudiantes más presentan Derecho de Petición, solicitando se les garantice las condiciones dignas para el desarrollo de la academia y la vida universitaria en general, por ende piden al cuerpo directivo de la universidad, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias y Educación que el sitio donde se traslade la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas cumpla con las condiciones y garantías mínimas relacionadas a continuación: **1- Finalización del contrato de la sede calle 64, 2- Traslado del Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas a la sede Macarena a partir del próximo periodo académico (2013-1) 3- Finalización exitosa del semestre académico en la sede de la calle 64(cómo se realizará la normalización académica del semestre evitando lesionar la comunidad) 4- Traslado de los posgrados a la aduanilla de Paiba a partir del próximo periodo académico (2013-1) y 5- Elaboración de horarios de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas en noviembre.**

Respuesta: Oficiar a Rectoría, Consejo Académico, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo y Financiero, Oficina de Planeación y Control y Decanatura de Facultad, para que respondan a los estudiantes, en el marco de los términos de ley. Asimismo, una vez emitidas las comunicaciones ante las instancias de la Universidad a quienes compete resolver y/o orientar la respuesta de fondo, remitir copia e informar a los estudiantes.

5.2 **MAURICIO SUSPES MORENO.** Código 20092155082 estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. **Solicita:** A través de **Derecho de Petición** que "*después de haber cumplido la sanción durante el presente semestre, teniendo un proceso de reflexión acerca de su situación y de ver lo importante que es para mi futuro la continuación de mi carrera*" permitir el reintegro para el primer semestre del 2013.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

Antecedentes: Con oficio CFCE-25-19-2012 se le informo que luego del estudio realizado se encontraba inhabilitado por el período de una año (2012-3 y 2013-1)

Respuesta: No es posible acceder al requerimiento toda vez que la inhabilidad comunicada, ha sido establecida por el CSU a través del Acuerdo 05 de 2004.

6 SOLICITUD NO RENOVACIÓN MATRÍCULA - RETIRO VOLUNTARIO EXTEMPORÁNEOS Y RETIROS DEFINITIVOS.-

6.1 **ERIKA PAOLA ROJAS NAVARRETE**, código 20122188027, estudiante del P.C. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, solicita se reconsidere su solicitud de Retiro Voluntario, la cual fue negada mediante comunicación CFCE-31-24-2012 Motivo: Presenta un embarazo de alto riesgo (Anexa soportes)

Respuesta: Aprobado en atención a fuerza mayor justificada.

7 SOLICITUD CANCELACIÓN MODALIDAD ESPECIAL. Generalidades:

7.1 **JOSÉ MANUEL FLÓREZ PÉREZ**, Coordinador del P.C. Licenciatura en Física, solicita se cancela la materia Cálculo Vectorial, bajo modalidad especial del estudiante **OSCAR FRANCISCO SANTOS TORRES**, código 20082135038, quien solicitó cursar la asignatura Cálculo Vectorial y por error involuntario se hizo la solicitud de modalidad especial.

Respuesta: No es posible acceder a la petición en atención a fuerza mayor justificada.

8 SOLICITUD DEVOLUCIÓN PAGO MATRÍCULA.-

8.1 **LINA FERNANDA TORRES**, código 20072145008, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Solicita: le sea devuelto el valor de la matrícula del período 2012-1 a través del pago del semestre 2013-1, en razón a que se encuentra suspendida durante un año por no haber superado la prueba académica y esta realizando el proceso de reingreso para el período 2013-1 (Anexa soportes) Análisis Preliminar de la Secretaría Académica: 1- Ingreso segundo período de 2007; 2- norma. Acuerdo 027 de 1993; 3- Plan de estudios: sistema en horas; 4- semestres cursados: aproximadamente 7 semestres; 5- Porcentaje de estudios alcanzados: 56.52%; 6- No superó la prueba académica en 2011-3 y perdió tres asignaturas; 7- Entra a cursar una asignatura por 4a. vez, dos asignaturas por 2a. vez; 8- No ha cursado el 70% del plan de estudios; 9- Se encuentra en inhabilidad de un año.

Respuesta: Aprobado, solicitar devolución a financiera por estar inhabilitada. Así mismo informar que la inhabilidad aplica desde el momento en que el Consejo Superior Universitario emitió la norma, Acuerdo 005 de septiembre 23 de 2004.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

8.2 FRANCY CASTAÑEDA TORRES, código 20052145050, estudiante de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas. Solicita: le sea devuelto el valor de la matrícula del período 2012-1 a través del pago del semestre 2013-1, en razón a que se encuentra suspendida durante un año por no haber superado la prueba académica y esta realizando el proceso de reingreso para el período 2013-1 (Anexa soportes) Análisis Preliminar de la Secretaría Académica: 1- *Ingreso el segundo período de 2005*; 2- *Norma: Acuerdo 027 de 1993*; 3- *Plan de estudios: sistema en horas*; 4- *Semestres cursados: Aproximadamente 6 semestres*; 5- *Porcentaje de estudios alcanzados: 54.34%*; 6- *No superó prueba académica en 2011-3, perdió tres asignaturas y el promedio acumulado es inferior al requerido*; 7- *Entra a cursar dos asignaturas por 3a. vez, tres asignaturas por 2a. vez*; 8- *No ha cursado el 70% del plan de estudios*; 9- *Se encuentra en inhabilidad de un año.*

Respuesta: Aprobado, solicitar devolución a financiera por estar inhabilitada. Así mismo informar que la inhabilidad aplica desde el momento en que el Consejo Superior Universitario emitió la norma, Acuerdo 005 de septiembre 23 de 2004.

9 SOLICITUD INSTITUCIONALIZACION SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN

9.1 JOSE MANUEL FLÓREZ PÉREZ, Presidente del Consejo Curricular de Licenciatura en Física, remite con aval, solicitud de Institucionalización del Semillero de Astronomía, dirigido por el profesor **JAVIER ALEXANDER CANO** y la estudiante **MARTHA LILIANA MONTES SANABRIA**.

Son profesores no son de planta los tutores y semilleros como trabajo de grado enviaran concepto para poder dar respuesta.

Respuesta: Remitir para concepto del Presidente del Comité de Investigaciones de Facultad.

9.2 JOSE MANUEL FLÓREZ PÉREZ, Presidente del Consejo Curricular de Licenciatura en Física, remite con aval, solicitud de Institucionalización del Semillero de Investigación Leonardo Da Vinci, dirigido por el profesor **FABIO LORENZO ROA CARDENAS**.

Respuesta: Remitir para concepto del Presidente del Comité de Investigaciones de Facultad.

10 TRABAJOS DE GRADO POSTULADOS A MENCIÓN MERITORIA O LAUREADA

10.1 HANZ PLATA MARTÍNEZ, Coordinador de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para consideración del Consejo de Facultad la solicitud de los jurados de postular como Meritorio el trabajo de grado titulado "*Visibilización de una Estética Afrocolombiana a partir del Ritual del Lumbalú*" presentado por los estudiantes **YOSAIRA SÁNCHEZ PEREA** código 20062188062 y **JUAN DAVID LUJÁN VILLAR** código 20081188017

Respuesta: Tramitar ante el Presidente del Comité de Investigaciones de la Facultad



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

10.2 **HANZ PLATA MARTÍNEZ**, Coordinador de la Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística, remite para consideración del Consejo de Facultad la solicitud de los jurados de postular como Meritorio los trabajos de grado titulados "CANCIONES INFANTILES PARA LA INICIACIÓN MUSICAL SUGERENCIAS DIDÁCTICAS" del estudiante **JUAN MANUEL RIVEROS TABARES**, código 20101188055 y "EXPERIENCIA PEDAGÓGICA MUSICAL EN EL CONTEXTO ESCOLAR A PARTIR DE LA AGRUPACIÓN INSTITUCIONAL DEL GIMNASIO SANTA ROCÍO" del estudiante **FELIPE AUGUSTO DÍAZ GÓMEZ**

Respuesta: Tramitar ante el Presidente del Comité de Investigaciones de la Facultad

11 COMUNICACIONES PARA SU CONOCIMIENTO

11.1 Comunicación dirigida al señor Decano **WILLIAM CASTRILLON CARDONA**, aspectos administrativos relacionados con el Proyecto Curricular de Pedagogía Infantil.

Respuesta: Por ser de su competencia trasladar a dicha instancia para conocimiento y demás fines pertinentes.

12 VARIOS

El docente Ricardo Pinilla, solicita a la profesora Pilar Infante su colaboración: a) No se han podido actualizar las hojas de vida en CvIac de Colciencias por problemas con el programa para cargar la información y el plazo vence el 20 de noviembre. b) Solicita apoyo a los grupos de investigación que están escalafonados a fin de que puedan publicar los resultados de sus investigaciones.

Se da por terminada la Sesión siendo las 11:30 am.

ELDA YANETH VILLAREAL GIL
Presidente Consejo de Facultad de Ciencias y
Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad de
Ciencias y Educación

Preparación de apuntes: *Nancy Yanneth Suárez*

Revisó y consolidó: *Irma Ariza Peña*